



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica
Centro de Bienestar Institucional

CIRCULAR No. 04-2022

DE: BIENESTAR INSTITUCIONAL
PARA: COMUNIDAD ESTUDIANTIL
ASUNTO: INSCRIPCIONES APOYO ALIMENTARIO 2022-I
Fecha: 02 de mayo de 2022

Cordial saludo,

El Centro de Bienestar Institucional informa que, la recepción de solicitudes para el Proceso de Apoyo Alimentario se realizará teniendo en cuenta el siguiente proceso:

1. PROCESO DE INSCRIPCIÓN PROGRAMA APOYO ALIMENTARIO

IMPORTANTE: Tenga en cuenta que el proceso de inscripción al programa de Apoyo Alimentario está habilitado solo para estudiantes de pregrado activos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que haya:

- (i) Pagado el valor del seguro estudiantil,
- (ii) Inscrito al menos la mitad de los espacios académicos o créditos correspondientes al semestre que vaya a cursar (**ocho créditos como mínimo**)
- (iii) Canjeado la totalidad de los bonos en caso de haber sido beneficiario de convocatorias anteriores,
- (iv) Haber realizado el servicio social (la totalidad de los talleres asignados),
- (v) En caso de encontrarse realizando el trabajo de grado, debe adjuntar el acta de aprobación de trabajo de grado expedida por el proyecto curricular.

NOTA: Si el aspirante no cumplió con el servicio social o no canjeó los bonos entregados en anteriores vigencias, la solicitud será rechazada.

1.1. SOLICITUD EN LÍNEA

Para el acceso al diligenciamiento del formulario es necesario tener la cuenta activa de su correo institucional.

La solicitud en línea y la recepción de documentos estarán habilitadas desde el **lunes 02 de mayo a las 11:30 a.m., hasta el martes 16 de mayo a las 5:00 de la tarde.** No se tendrá en cuenta las solicitudes y documentos allegados fuera de las fechas establecidas.

La solicitud en línea se debe realizar en su **TOTALIDAD** diligenciando el formulario **INSCRIPCIÓN PROGRAMA APOYO ALIMENTARIO** que se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/3ehCXQYak7ens28P9>

También puede acceder de la siguiente forma:



UNIVERSIDAD DISTRICTAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Académica
Centro de Bienestar Institucional

- Ingresar por la Pagina Web de la Universidad Distrital <https://www.udistrital.edu.co/inicio>
- Vida Universitaria
- Apoyo Alimentario

1.2. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

La recepción de documentos se realiza en el momento en el que el usuario haya diligenciando la solicitud en línea, al final el sistema le solicitara que adjunte los documentos.

Tenga en cuenta las siguientes indicaciones:

- Adjuntar la información en el orden indicado.
- Adjuntar los documentos en PDF, la información debe ser completamente legible sin tachones ni enmendaduras.
- Recuerde que el Formulario de Apoyo Alimentario (SIGUD), la Carta de solicitud dirigida al Director del Centro de Bienestar Institucional, las certificaciones laborales deben estar firmadas.
- Anexar documentación completa y legible.

1.2.1. DOCUMENTOS – INSCRIPCIÓN APOYO ALIMENTARIO

1. Formulario de Apoyo Alimentario (SIGUD) diligenciado y firmado <https://bienestar.udistrital.edu.co/servicios/apoyo-alimentario>
2. Carta Dirigida al Director del Centro de Bienestar Institucional José Ignacio Palacios Osma, explicando los motivos por los cuales solicita el apoyo alimentario (elaborada y firmada por el (la) estudiante).
3. Copia del recibo de servicio público (agua, luz, gas, puede ser uno de los tres) del lugar de residencia del estudiante donde este registrada la dirección y estrato, vigencia 2022. Se verificará la información aportada.
4. Recibo de pago de matrícula 2022-I con sello y timbre del banco.
Nota: Puede anexar el pantallazo de pago registrado en el sistema CÓNDOR donde se evidencie la información del estudiante
5. Si el (la) estudiante está en condición de desplazado, desmovilizado, o pertenece a la comunidad indígena, minorías étnicas, víctima de violencia, debe presentar documento expedido por la entidad competente que evidencie tal condición.
6. Si el (la) estudiante tiene hijos y ellos dependen económicamente de él, debe presentar los Registro (s) Civil(es).
7. Si el (la) estudiante vive en arriendo, presentar contrato de arrendamiento, si no posee contrato debe aportar carta del arrendatario donde especifique el nombre del arrendador, valor mensual que paga, dirección y teléfono dicha carta debe ir firmada por el arrendador.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Académica
Centro de Bienestar Institucional

8. Si el (la) estudiante tiene alguna discapacidad debe aportar Certificado de Discapacidad Médica expedido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez o de La Junta Nacional de Calificación de Invalidez.
9. Si el (la) estudiante presenta algún tipo de enfermedad asociada a temas alimenticios tales como: Hipoglucemia, bajo peso y/o baja talla, gastritis, anemia o desórdenes alimenticios debe presentar certificado médico del profesional de la Salud adscrito al Sistema de seguridad Social al cual usted pertenece.
10. Si el (la) estudiante pertenece al SISBEN debe aportar certificado en el cual se señale el grupo y subgrupo al que pertenece. Para consultar el grupo al que pertenece puede ingresar al siguiente enlace: <https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.aspx>

NOTA ACLARATORIA: En el formulario Sigud, los estudiantes que pertenezcan al SISBEN, deberán registrar grupo y subgrupo en la casilla de puntaje.

11. Certificado de ingresos de la persona de quien depende el (la) estudiante. *NO se acepta el Formato de certificado de no declarante o certificado de no contribuyente que adjuntó en el momento de ingresar a la universidad.*

Tenga en cuenta cuál es su caso con el fin de adjuntar el documento correspondiente:

- **Para Independientes:** Si la persona de quien depende económicamente el estudiante es trabajador independiente o el (la) estudiante trabaja como independiente, debe presentar **una carta** donde especifique la labor que desempeña y los ingresos que recibe mensualmente, debe venir firmada, con número de Cédula, número de teléfono y dirección.
- **Para Empleados:** Si la persona de quien depende el (la) estudiante es empleado o el (la) estudiante es empleado, debe presentar una **carta laboral vigente**, especificando los ingresos mensuales y la actividad, con número de teléfono, dirección y firma del empleador.
- **No tiene ingresos:** Si el estudiante o la persona de quien depende **NO** posee ingreso alguno deberá adjuntar carta indicando al menos su modo de subsistencia (apoyo familiar, subsidios, ayudas ONG's, iglesias, amigos...)

Recuerde que los documentos deben venir firmados.

12. Horario registrado en el sistema académico (Condor), esta información será verificada.

- **Para los estudiantes que se encuentran realizando trabajo de grado:** Deberán adjuntar el acta de aprobación de trabajo de grado expedida por el proyecto curricular.

13. Copia del documento de identidad, Cédula o T.I



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica
Centro de Bienestar Institucional

NOTA: NO SE ADMITIRAN CORRECCIONES A LA SOLICITUD. La documentación debe ser ingresada actualizada, firmada, legible y completa.

SOLICITUD INCOMPLETA SERA RECHAZADA.

Cordialmente,

José Ignacio

Firmado digitalmente por
José Ignacio Palacios Osma

Palacios Osma

Fecha: 2022.05.02 11:00:31

JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA
Director Centro de Bienestar Institucional